LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YUDI JULIANA CACERES CORTES Cédula 20996561 (Madre) de SARA VIVIANA PEREZ CACERES NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en LA COMISARIA DE FAMILIA CAPIV Avenida Calle 19 No 27 09 tercer piso Edificio CAF para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD CON FECHA ENERO 24 DE 2022 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA SARA VIVIANA PEREZ CACERES para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

190021

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/01/2022

Desfijar el: 28/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GILBERTO MANRIQUE RAMIREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá, D. C.